



HISTORIA DE ESPAÑA

CONVOCATORIA (EXTRAORDINARIA) JULIO 2018

OPCIÓN A

Ejercicio 1. (Calificación máxima: 1 puntos)

CUESTIONES.

- a) Conquista y romanización de la península Ibérica. Principales aportaciones romanas en los ámbitos social, económico y cultural.
- b) Al-Ándalus: la conquista musulmana de la Península Ibérica. Emirato y califato de Córdoba.
- c) Los reinos cristianos en la Edad Media: organización política, régimen señorial y sociedad estamental.
- d) El Imperio de los Austrias: España bajo el reino de Carlos I. Política interior y conflictos europeos.
- e) La guerra de los treinta años y la pérdida de la hegemonía española en Europa.
- f) La nueva Monarquía Borbónica. Los Decretos de Nueva Planta. Modelo de Estado y alcance de las reformas.

Solución:

- a) La conquista peninsular por parte de los romanos fue un proceso largo y lento. Comienza en el año 218 a.C., cuando los romanos se enfrentan y derrotan a los cartagineses en la 2ª Guerra Púnica. A partir del año 197 a.C., comienza la ocupación del interior peninsular, fase en la que se encontraron con la resistencia de celtíberos y lusitanos. Roma derroca al líder de los lusitanos (Viriato) e inicia en el año 29 a.C. su conquista hacia la zona cantábrica. El emperador Augusto conseguirá dominar a cántabros, astures y galaicos. En el 19 a.C. el Imperio Romano tenía el control de todo el territorio peninsular. A partir de ese momento comienza la romanización de la Península Ibérica, proceso por el que los pueblos conquistados fueron asimilados social, económica, política y culturalmente por Roma. La península pasó a llamarse Hispania (siglo II a.C.) y quedó dividida en siete provincias. El latín desplazó a las lenguas vernáculas, se introdujo el derecho romano y se llevó la unificación religiosa.
- b) Aprovechando las disputas de los visigodos, los musulmanes en el año 711 desembarcan en Gibraltar y derrotan en la batalla de Guadalete al ejército de Don Rodrigo. En dos años conquistan toda la península excepto algunas zonas del Cantábrico y los Pirineos. La rapidez de la conquista fue debida, en parte, a la tolerancia musulmana hacia cristianos y judíos, con los que firmaron capitulaciones por las que se les permitía conservar sus tierras a cambio del pago de tributos. Así, la península se convirtió en una provincia o emirato, dependiente del Califato de Damasco, gobernado por un emir que actuaba en nombre del califa. En el año 756, Abd-al-Rahmán I, miembro superviviente de la familia Omeya, expulsada del califato por los Abbasíes, llegó a la península y se proclamó emir independiente, jefe político pero no religioso. En el año 929, Abd-al Rahmán III, se



autoproclamó califa, jefe político y espiritual, e inicia la época de máximo esplendor cultural de Al-Ándalus.

c) Tras las fases de la reconquista y la repoblación, el modelo que se consolidó fue el de una sociedad feudal. Ésta estaba constituida por instituciones como el vasallaje (un señor concedía al vasallo los medios de subsistencia a cambio de que este le jurase fidelidad) y los señoríos jurisdiccionales y territoriales. Estos señoríos eran tierras de explotación campesina que se las otorgaba el rey a un señor como pago por un servicio prestado. La sociedad era estamental, dividida en estamentos: rey (figura de autoridad), nobleza (guerreaba y poseía tierras), clero (potestad religiosa y tierras) y campesinado (trabajan la tierra, no poseen derechos).

En referencia a la organización política, el organismo administrativo con mayor relevancia era la Curia Real (consejo formado por la nobleza y el alto clero, cuya función era asesorar al rey). Ante el crecimiento de la burguesía, éstos comenzaron a formar parte de la Curia como representantes de las ciudades, naciendo así las Cortes (convocadas por el rey, atendían las consultas reales y votaban los impuestos y subsidios extraordinarios). La Monarquía, que reinaba, gestionaba la administración territorial, basada en realengos (tierras propiedad del rey) y señoríos autónomos. Las ciudades eran autónomas: gestionadas por la nobleza ganadera en Castilla y por los grandes comerciantes y artesanos en Aragón.

d) Carlos I era hijo de Juana la Loca y Felipe el Hermoso, y el nieto de los Reyes Católicos. Sus territorios eran una suma de las herencias de sus abuelos paternos y maternos). Rey joven, inexperto y desconocedor del castellano no sólo iba a estar ausente de Castilla por largos periodos sino que iba a subordinar los intereses de Castilla a los de Flandes y del Imperio, pero aprovechando las riquezas de aquella. A esto se unió su partida para ser coronado emperador en 1520 tras haber convocado cortes para obtener fondos para el viaje y, por ello, los castellanos se sublevaron con Toledo a la cabeza en las llamadas Comunidades. Destacaron también Segovia y Salamanca. Proponían una serie de medidas como la mayor participación de la comunidad en las Cortes, la prohibición de la salida de oro, plata y lana, el establecimiento de la residencia del rey en Castilla.. Así se produjo la derrota de los Comuneros en Villalar (1521).

En Aragón, se iniciaron otros movimientos por las mismas fechas, pero más bien de corte social, ya que fueron revueltas antiseñoriales. Los principales núcleos de la revuelta fueron Valencia y Mallorca. A estas sublevaciones se las llamó de las Germanías. En cuanto a la política exterior, Carlos I concibió un imperio universal y la unión de Europa; ambos proyectos fracasaron a causa de la Reforma protestante. Su reinado estuvo marcado por guerras con Francia y con el Imperio turco-otomano.

e) La Guerra de los Treinta Años (1618-1648) fue un conflicto internacional que afectó a todas las grandes potencias europeas, principalmente al Imperio Alemán, Francia y a la España de Olivares y Felipe IV (1621-1665), en pugna por la hegemonía en el continente. Siendo en origen una guerra religiosa, por diferencias entre católicos y protestantes alemanes, se transformó en una lucha política. Sus causas se remontan al siglo XVI, a la Paz de Augsburgo, cuyas concesiones, limitadas a los luteranos, no



alcanzaban a otras herejías, como los calvinistas. El resultado fue acentuar la división de Alemania en dos campos opuestos: la Unión evangélica (1608), que juntaba luteranos y calvinistas, y la Liga Católica.

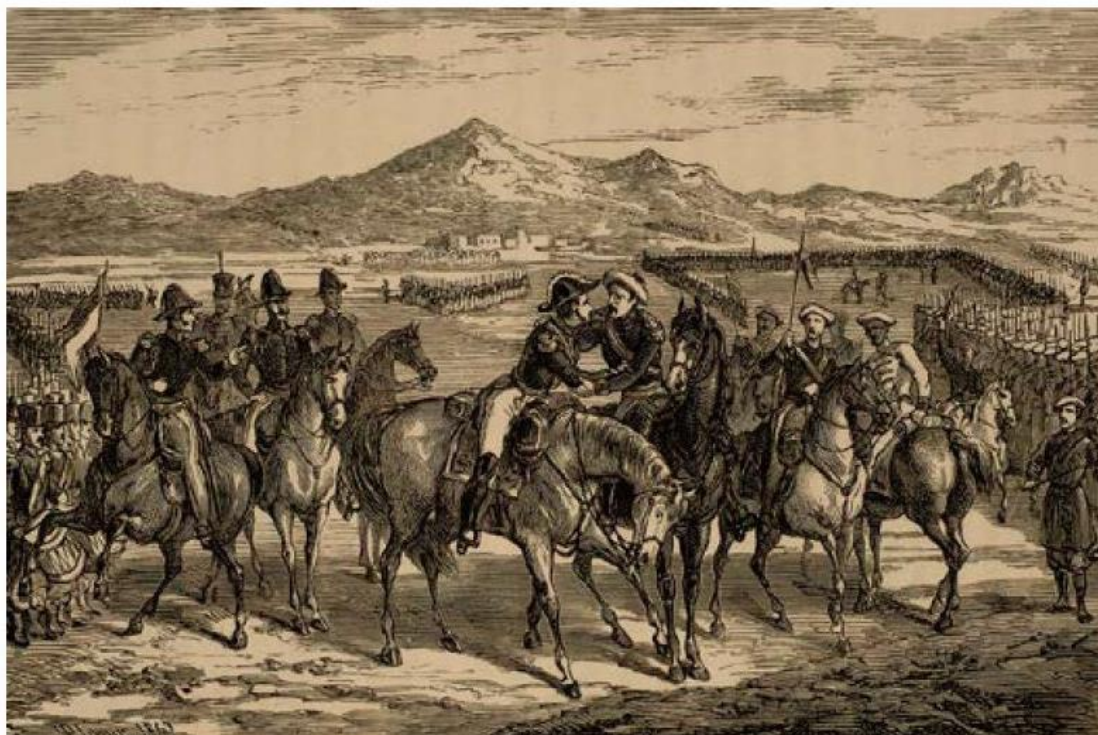
Felipe IV, reinante en una España arruinada, ayudó a los Habsburgo austriacos por razones familiares y estratégicas (seguridad para el camino español que llevaba soldados de Italia a Flandes). La guerra contó además con la intervención danesa y sueca en apoyo protestante, y la católica Francia, que vio la oportunidad de sacudirse el dominio Habsburgo que rodeaba su territorio. Los tercios españoles fueron derrotados en Rocroi (1643), considerado un punto de inflexión en la supremacía hispana en Europa. Finalmente, la Paz de Westfalia (1648) conllevó la pérdida de la hegemonía española en Europa. España perdía definitivamente las provincias unidas (Holanda) y territorios de la frontera pirenaica con Francia, que tras la Paz de los Pirineos (1659), se fijaría ese límite entre ambos países. La Francia de Luis XIV se convertiría en la nueva potencia hegemónica.

f) Tras la Guerra de Sucesión se instauró en España la dinastía Borbón con Felipe V (1700-1746) y su modelo del absolutismo francés. Felipe V comenzó el reinado empleando validos extranjeros pero siendo sustituidos por una burocracia española absolutista y reformista (el Marqués de la Ensenada). Asimismo, rompió el sistema de consejos de los Austrias y creó una Secretaría de Despacho, dividida en: Guerra, Marina e Indias, Justicia y Estado. Después se añadió la de Hacienda.

El rey absolutista gozaba de una posición omnipotente por derecho divino y concentraba todos los poderes, e inició reformas para fortalecer su poder y lograr la uniformidad legislativa e institucional. Impuso los Decretos de Nueva Planta en Valencia y Aragón (1707), en Mallorca (1715) y en Cataluña (1716), suprimiendo los fueros e instituciones, salvo en Navarra y País Vasco porque habían apoyado a Felipe en la guerra de sucesión. Los borbones sometieron las Cortes a su poder y establecieron unas Cortes únicas. En 1713, Felipe V estableció con la Ley Sálica el derecho preferente a todos los varones de estirpe real. Otras reformas buscaron el control de la Iglesia: los Borbones aplicaron en España el regalismo, que permitía al rey proponer al Papa los obispos e ingresar las rentas de los obispados vacíos.

Ejercicio 2. (Calificación máxima: 1,5 puntos)

FUENTE HISTÓRICA: Relacione Esta imagen con el reinado de Isabel II (1833-1868) la primera guerra carlista.



Abrazo de Vergara en 1839. Grabado

Solución

Nos encontramos ante un grabado en el que se representa el Abrazo de Vergara ocurrido en 1839 por los dos generales del ejército isabelino y carlista respectivamente: Maroto y Espartero. Se trata del final de la primera guerra carlista, la cual se inició por una serie de acontecimientos ocurridos durante el reinado de Fernando VII.

El final del reinado de este rey se vio marcado por la cuestión sucesoria. El monarca, a pesar de haberse casado tres veces, tuvo un cuarto matrimonio con su prima María Cristina de Borbón, que a los pocos meses se quedó embarazada (niña), planteando de esta manera el problema sucesorio. Los absolutistas moderados, aliados con los liberales y parte de la aristocracia, apoyaron a la nueva reina. Por otro lado, los absolutistas más intransigentes se aliaron a don Carlos, hermano de Fernando. En septiembre de 1830, Fernando VII promulga la Pragmática Sanción, eliminando la Ley Sálica y restableciendo así la línea sucesoria de las Partidas (según la cual las mujeres podían reinar si no tenían hermanos varones ya que tenían preferencia sobre los varones de parentesco más lejano). Este acontecimiento se vio por parte de los carlistas como un atentado, llegando a ser un grave conflicto cuando en el mes de octubre nace la infanta Isabel, convertida en heredera. En septiembre de 1833 moría Fernando VII. Días después, don Carlos publicaba el Manifiesto de Abrantes, reclamando para sí el trono como legítimo heredero y dando inicio a un proceso bélico.

La primera guerra carlista (1833-1840) enfrentó al bando isabelino, agrupando en torno a la regente María Cristina y a su hija Isabel a los sectores moderados y



reformistas del absolutismo y de los liberales, contra los carlistas. Los primeros se concentraban en la mitad del sur de España y tenían el apoyo internacional de la cuádruple alianza (Portugal, Inglaterra y Francia). En 1836, el general isabelino Espartero derrotaba a los carlistas en la batalla de Luchana. Los carlistas intentaron varias expediciones al sur e intentaron sin éxito alcanzar Madrid. Finalmente, el general carlista Maroto firmó el convenio de Vergara en el año 1839 con el general Espartero. A cambio de entregar las armas y reconocer a Isabel como reina, los carlistas no sufrirían represalias y podrían continuar en el Ejército. El conflicto finalizó en 1840, cuando Espartero derrotó al general Cabrera en el Maestrazgo.

Ejercicio 3. (Calificación máxima: 4,5 puntos)

TEMA: La dictadura de Primo de Rivera: El final del reinado de Alfonso XIII.

Solución

El 13 de septiembre de 1923, el capitán general de Cataluña, Miguel Primo de Rivera, protagonizó un pronunciamiento militar contra el gobierno constitucional de la Restauración, desprestigiado y sumido en una profunda crisis que facilitó este golpe. Dos días después, el rey Alfonso XIII encargó a Primo de Rivera la formación de un nuevo gobierno y le concedió el cargo de presidente y ministro único iniciándose el llamado Directorio Militar (1923-1925). Ante esta situación, el proceso dictatorial que siguió fue presentado como un régimen transitorio y estable, no como un orden totalitario de corte fascista; anunciando su propósito de resolver los graves problemas liberando al país de la "vieja política". El golpe contó con el apoyo de los sectores empresariales, de bancos nacionales y de la Iglesia. Los republicanos no se opusieron y las organizaciones socialistas (PSOE y UGT) se mantuvieron inicialmente al margen. Solo los anarquistas y comunistas hicieron llamamientos a la huelga general, sin obtener respuesta popular.

Este primer directorio militar tuvo carácter temporal (hasta 1925). Primo de Rivera ejercía como ministro único. Proclamó el estado de guerra. Suspendieron ciertas garantías constitucionales, aunque la Constitución no fue derogada, y disolvió las Cortes. Los Gobernadores civiles fueron sustituidos por militares. En 1924 se creó La Unión Patriótica, un partido político con el que Primo de Rivera pretendía agrupar a los políticos que estaban a favor del nuevo régimen para que de esta forma, poco a poco se fuera otorgando poder a los civiles.

Tras este periodo, el Directorio Militar pasó a ser un Directorio Civil, con un gobierno formado por antiguos miembros de partidos turnantes, en diciembre de 1925, que dejaba ver la voluntad de Primo de Rivera de permanecer en el poder e instituir un régimen estable y duradero. Formó un Gobierno (1925-1930) compuesto por mayoría de civiles de derechas, destacando José Calvo Sotelo (Hacienda) y Eduardo Aunós (Trabajo).

En relación a las principales medidas tomadas durante la dictadura, éstas fueron: creación de la Asamblea Nacional Consultiva en 1927 (Cámara de representación política con el fin de legitimar el régimen), desarrollo del Somatén (especie de milicia



paramilitar de derechistas para combatir el sindicalismo), guerra de Marruecos (conflicto entre los rifeños liderado por Abd-el-Krim y las tropas españolas. Tras un acuerdo franco-español y la derrota del líder rifeño, sometiendo el Protectorado, la paz llegó en 1926), política social (disminución de la conflictividad social gracias a la cooperación de los socialistas y de los sindicatos libres cercanos a la extrema derecha y las medidas represivas contra la CNT y los comunistas), política económica (intervencionismo y nacionalismo económico).

En cuanto a la oposición, la dictadura apenas prohibió los partidos, aunque sí impuso el aislamiento de sus líderes, algunos de los cuales acabaron en el exilio, al igual que ciertos intelectuales contrarios al régimen (Miguel de Unamuno). Dentro de la oposición se distinguen tres grupos: los antiguos partidos de la Restauración, que luego serán protagonistas en momentos políticos posteriores; los republicanos históricos, como Lerroux, o los nuevos, como Manuel Azaña; y algunos sectores del ejército contrarios que organizaron conspiraciones, como la Sanjuanada (1926) por problemas como los ascensos.

Ante la falta de apoyos de todos los sectores, el sistema entró en decadencia a partir de 1928: las conspiraciones se multiplicaron y lo mismo ocurrió con la conflictividad social. En enero de 1930 Primo de Rivera tuvo que dimitir y se exilió a París. Se hizo cargo del gobierno el General Dámaso Berenguer, quien convocó elecciones generales, iniciando un nuevo periodo llamado Dictablanda. El gobierno y la monarquía fueron perdiendo credibilidad, haciendo que los republicanos ganaran posiciones en todos los ámbitos de la sociedad y la política. Parte de la derecha no aceptó la situación y antiguos miembros de la Unión Patriótica formaron la Unión Monárquica Nacional (1930), que rechazaba el régimen parlamentario. Entre ellos destacará José Antonio Primo de Rivera. En este mismo año, los partidos republicanos se unieron en el Pacto de San Sebastián, planeando una insurrección para instaurar la República en España y formaron un Gobierno provisional clandestino dirigido por Alcalá Zamora. En octubre se unieron al pacto el PSOE y la UGT.

En las elecciones municipales del 12 de abril de 1931, los resultados en las zonas rurales resultaron favorables a los partidos monárquicos, pero en las grandes ciudades triunfaron los republicanos y socialistas. Ante tal situación de rechazo, Alfonso XIII se exilió y el país quedó en manos de un Gobierno provisional. La Segunda República fue proclamada el 14 de abril de 1931.